
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN N°	
197	/24

Montevideo, 16 de abril de 2024.

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada al amparo de la Ley N° 18.381, con fecha 9 de abril del presente, presentada por el Sra. María Carolina Castro Bejerez (CI. 4.124.9908) recibida por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP- ID 5148),

RESULTANDO: que la interesada solicita se le informe si “*se ha formado expediente, se ha formulado dictamen u opinión respecto a la interpretación dada al art. 53 de la ley 20.212, en lo que refiere a la extensión de licencia por maternidad para las funcionarias públicas. En caso afirmativo, solicito se informe el estado actual, y se me faciliten los expedientes o informes producidos al respecto. Si el organismo recibió consultas o solicitudes de licencia al amparo de dicha norma y en caso afirmativo, cuál fue la respuesta del organismo, el estado del trámite y su respuesta final, con acceso a los documentos donde se haya tramitado la consulta o solicitud*”;

CONSIDERANDO: I) que se solicitó dicha información a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas de UTEC quien con fecha 15 de abril del presente, responde que no ha recibido hasta el momento consultas o solicitudes de licencia maternal amparadas en el artículo 53 de la Ley N° 20.212;


II) que la responsable de transparencia pasiva de UTEC remite las actuaciones para el dictado de la resolución, recomendando dar acceso a la información solicitada contenida en el expediente en cuestión, por tratarse de información pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008 y demás normas complementarias, concordantes y reglamentarias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Acceder a la solicitud de información pública formulada por la Sra. María Carolina Castro Bejerez detallada en el RESULTANDO de la presente resolución.

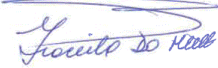
2°. Notifíquese y cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica